el descuido con que muchas clases de nuestra sociedad miran la caligrafía, y no podemos atribuir semejante conducta á otra causa, que á la ninguna meditacion que se ha hecho sobre el particular, y esta es otra de las consideraciones que nos han movido á hacer quejar ligeramente en una introduccion, los encomios de que es digna la escritura.

Este precioso método, y las 27 láminas de muestras gravadas á la mayor perfeccion en Barcelona, se halla de venta en la alacena de D. Antonio de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos, á 4 pesos y medio.

MEXICO, AGOSTO 6 DE 1839.

Ha llegado la época mas propia y oportuna para fijar la suerte de nuestra cara patria. La anterior administracion promovió con mucho fundamento una iniciativa para que se pueda proceder de una manera pacifica y legal á la reforma de nuestras leyes fundamentales: algunas diferencias con el consejo sobre el modo con que habia de redactarse, hizo que no se pudiera presentar á la cámara de diputados, hasta que el Sr. Bravo terminó el asunto en una sesion del consejo, y de los ministros que presidió él mismo, y en que fácilmente se allanaron las diferencias, como se allanan siempre las que proceden de mera opinion, y se suscitan entre personas ó autoridades bien intencionadas y patriotas. El Escmo. Sr. presidente y el nuevo gabinete, como anunciamos en el programa, se encuentran decididos á apoyar y sostener con empeño este proyecto, el mas benéfico, el mas propio para consolidar nuestras instituciones y el mas conforme á la voluntad general manifestada de mil maneras. Las cámaras no dejarán de secundarlo, ni el supremo poder conservador se negará á una declaracion que ecsige imperiosamente el bien de la república, y por consiguiente veremos dentro de muy pocos dias al gobierno, á la córte suprema de justicia, á las juntas departamentales y á los diputados, ocuparse de hacer iniciativas sobre reformas en sus respectivos ramos: los escritores públicos ecsaminarán la materia emitiendo francamente sus opiniones. Se abrirá el debate, se discutirá detenidamente, se acordará lo que pareciere mejor y mas útil; el supremo poder conservador prestará la sancion y la nacion tendrá un código de leyes fundamentales, á cuya legitimidad no podrá oponerse tacha alguna, que si no fuere el mas perfecto, porque las obras de los hombres nunca pueden serlo, será el mas propio para nuestro gobierno interior, para garantir la propiedad, la libertad y el bienestar de los habitantes de toda la república, y para acabar para siempre y hacer olvidar hasta los nombres de los partidos, que empeñados cuando han triunfado, en sostenerse, no solo no han procurado la union y la paz, sino que positivamente las han contrariado persiguiendo á todos los que han opinado en contra de su *programa* respectivo.

Nosotros fijamos la vista en el congreso, en el gobierno, en la córte de justicia y en las juntas departamentales, y con placer vemos en sus individuos intenciones rectas y sinceras de hacer el bien, la tolerancia política necesarísima para no ecsasperar, la imparcialidad, la buena fé y las luces necesarias para la obra grandiosa que va á emprenderse, y con la proteccion decidida que ha esperimentado México de la Providencia divina, no dudamos anunciar á los mexicanos dias de prosperidad y de ventura, que resarzan con abundancia las aflicciones, desgracias, dificultades y disgustos con que hemos caminado por el dilatado espacio de diez y ocho años. ¡Plegue al cielo no nos equivoquemos, y que jamas [illegible] mientos, de planes, de triunfos ni de derrotas de mexicanos contra mexicanos!

El comandante principal de la Alta California, con fecha 10 de Mayo último, participa al supremo gobierno que la demarcacion de su mando se halla en completa tranquilidad y órden.

NOTICIAS MARITIMAS.

CAPITANIA DEL PUERTO DEL CARMEN.

Entradas.

Dia 1.° de Julio.—Bergantin ingles Inca, su capitan Mr. J. Hawison, procedente de Campeche con un dia de navegacion, en lastre, consignado á los Sres. Gutierrez Hermanos y Ca., tripulacion 10, toneladas por su patente, 164.

Barca francesa Augusta, su capitan Mr. Juan Francisco Reynier, procedente de Campeche con un dia de navegacion, en lastre, consignada á los Sres. Gutierrez Hermanos y Ca., tripulacion 11, toneladas por su patente, 253.

Dia 6.—Bergantin-goleta dinamarques Luisa Adelayda, su capitan Mr. Feilberg, procedente de Campeche, con un dia de navegacion, en lastre, consignado á los Sres. Gutierrez Hermanos y Ca., tripulacion 8, toneladas por su patente, 104.

Dia 12.—Barca inglesa Tinamara, su capitan Mr. Wilson, procedente de Campeche con un dia de navegacion, en lastre, consignada á los Sres. Juan Luis Mac Gregor y Ca., tripulacion 13, toneladas por su patente, 280.

Dia 18.—Barca francesa Arago, su capitan Mr. Beaupoil, procedente de Campeche, con 2 dias de navegacion, en lastre, consignada á los Sres. Juan Luis Mac Gregor y Ca., tripulacion 11, toneladas por su patente, 134.

Dia 19.—Bergantin-goleta americano Advocate, su capitan Mr. Rufus Jowofer, procedente de Sisal con un dia de navegacion, en lastre, consignado á los Sres. Juan Luis Mac Gregor y Ca., tripulacion 6, toneladas por su patente, 133.

Dia 21.—Bergantin americano Louise, su capitan Mr. Howard, procedente de Campeche con un dia de navegacion, en lastre, consignado á los Sres. Juan Luis Mac-Gregor y Ca., tripulacion 9, toneladas por su patente, 229.

Dia 22.—Bergantin-goleta americano Glide, su capitan Mr. Quimbal, procedente de Campeche con un dia de navegacion, en lastre, consignado á los Sres. Gutierrez Hermanos y Ca., tripulacion 8, toneladas por su patente, 103.

Salidas.

Dia 1.° de Julio.—Bergantin hamburgues Maria, su capitan Mr. J. J. Ney, con destino á Hamburgo, cargado de palo de tinte, tripulacion 13, toneladas por su patente, 120.

Barca inglesa Laurina, su capitan Mr. Gu Willians, con destino á Liverpool, cargada de palo de tinte, tripulacion 11, toneladas por su patente, 206.

Dia 7.—Bergantin español Araucano, su capitan D. Manuel Prendes, con destino á la Habana, cargado de palo de tinte, tripulacion 9, toneladas por su patente, 171.

Dia 8.—Bergantin americano Pastora, su capitan Mr. Parquer, con destino á Nueva-York, cargado de palo de tinte, tripulacion 11, toneladas por su patente, 176.

Barca inglesa Tinamara, su capitan Mr. Wilson, con destino á Campeche, en lastre, tripulacion 13, toneladas por su patente, 280.

Dia 17.—Bergantin dinamarques Luisa Adelayda, su capitan Mr. Feilberg, con destino á Cowes, cargado de palo de tinte, tripulacion 8, toneladas por su patente, 104.

Barca americana Ayrea, su capitan Mr. Blunt, con destino á Nueva-York, cargada de palo de tinte, tripulacion 12, toneladas por su patente, 207.

Bergantin ingles Inca, su capitan Mr. J. Hawison, con destino á Liverpool, cargado de palo de tinte, tripulacion 10, toneladas por su patente, 164.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MAZATLAN.

Entradas.

Dia 6 de Julio.—Dió fondo la goleta nacional Reveca, del porte de 92 toneladas, su patron Pedro Davis, procedente de Guaimas, en 5 dias de navegacion, con 7 hombres de tripulacion, su carga harina; sin pasageros.

Dia 7.—Goleta nacional Fama, del porte de 25 toneladas, su patron D. Juan B. Larrañaga, procedente de San Blas, con 4 hombres de tripulacion, 5 dias de navegacion, su carga frutos del pais; sin pasageros.

Goleta nacional Dos-Hermanos, del porte de 27 toneladas, su patron Matias Moreno, procedente del Loreto con 6 dias de navegacion, con 5 hombres de tripulacion, su carga frutos del pais; sin pasageros.

Dia 9.—Goleta nacional Aurora, del porte de 18 toneladas, su patron Arquiles Redem, procedente de la Paz en 8 dias de navegacion, 3 hombres de tripulacion, su carga frutos del pais; sin pasageros.

Goleta nacional Refugio, del porte de 14 toneladas, su patron Genaro Jordan, procedente de San Blas en 8 dias de navegacion, 3 hombres de tripulacion, su carga frutos del pais; sin pasageros.

Salidas.

Dia 4 de Julio.—Dió la vela para Guaimas, el bergantin nacional Condor, del porte de 141 toneladas, con el mismo capitan y tripulacion y solo desembarcaron los pasageros D. Hipólito Marroquin y Bartolo Ramos, y van de aquí, D. Lucio Islas y Romualdo Torres, su carga efectos nacionalizados.

AVISOS.

NOTICE.

CONSULATE OF THE U. S. OF AMERICA.

VARIOUS articles belonging to the estate of the late Anthony Dubrielle will be sold at public sale at the works Messrs. Silcox and Park, calle de Revillagigedo on the 12 day of August next.—Sale to commence at 11 o' clok in the forenoon of said day.

México, July 29 1839.—By order of

W. D. JONES,
consul.

CONSULADO DE LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

VARIAS cosas pertenecientes á los bienes del difunto D. Antonio Dubrielle, se ofrecen en venta por remate al mejor postor, en la carrocería de los Sres Sicolx y Park, en la calle de Revillagigedo, el dia 12 de Agosto entrante: la venta comenzará á las doce en punto.

México, Julio 29 de 1839.—Por órden de

W. D. JONES,
cónsul.

Librería de J. Eichenburg, portal de Mercaderes n. 4.

EN MEXICO.

EN FRANCES.

Obras de Valter Scott, 43 ts. en 24 vs.—Obras de Pablo de Kock, en 84 ts. en 42 vs.—Obras de Chateaubriand, 31 ts.—Galería de artistas con 52 retratos de hombres célebres, 114.—Obras de Delavigne, 4 ts. con retratos.—Obras escogidas de Delavigne, 1 t. con láminas y retrato.—Obras escogidas de Lamartine, 1 t. con láminas.—Viage en Oriente por Lamartine, 1 t. con retrato y láminas.—Historia del papa Gregorio VII, y de su siglo, 2 ts.—Historia de todos los viages al rededor del mundo, desde 1519 hasta 1832, 4 ts. con láminas.—24 retratos de hombres célebres, 114.—Magendie, fisiología, 2 ts. 4. 3v—2

SOCIEDAD PARTICULAR DE COMERCIO.

SE avisa á los señores abonados á la nueva *Sociedad particular de Comercio*, calle del Espíritu-Santo núm. 4, que ya está enteramente listo el establecimiento, quedando abiertos los salones para dichos señores abonados, desde las once de la mañana hasta las mismas de la noche.—México, Julio 25 de 1839. 6v—3

EN la librería de Gadea, Pórtal de Mercaderes núm. 5, se ha recibido un surtido de música, venido directamente de Europa, en el que se encuentran: óperas para canto y piano, en rústica y pasta, una coleccion de piezas sueltas de varias óperas para idem, métodos para dichos y varios instrumentos. Tambien se hallará música para banda militar, cuadrillas, boleras, coleccion de valses, para guitarra, flauta, violin &c. &c. 3v—3

A LOS FORANEOS.

EL edificio no son que con el nombre de *San Dimas* se conoce, sito en la calle de las Moras frente al colegio de los Gelos, se ha compuesto de todo á todo, se le ha agregado agua corriente, lo mismo las dos casas contiguas, se atiende con el mayor aseo en sus cuartos y caballerizas, la cocina está bien [illegible] hay sus caballerizas [illegible] por cuenta del dueño, buenos potreros para todo el año, para las bestias que quieran mandar con responsabilidad y sin ella: todo á precio muy cómodo, lo que se avisa á los sugetos que necesiten hospedarse en esta capital, pues está en el centro.

TENIENDO que ecshibir una cantidad de dinero con prontitud, se proporciona vender unas casas marcadas con los números 4 y 5, situadas en la plazuela de Sta. Catarina Martir, y otra en la calle de la Amargura núm. 1, las que se darán con mucha comodidad. La persona que guste hacerles postura, puede verlas y ocurrir á la 3a. calle de Sto. Domingo núm. 5, donde se tratará y manifestará un estado del producto actual de dichas casas. 2v—1

SE traspasa á un precio moderado, una [illegible] pequeña, bien plantada y muy conocida de renta en frente de la Minería. Darán razon en la calle del Puente del Espíritu Santo número 6. 3v—1

SE vende la casa núm. 5 de la calle de la Santísima: la persona que guste tomar las instrucciones necesarias, ocurra á la escribania de guerra, que está á cargo del que suscribe, situada al costado de palacio por frente al Arzobispado.—México, Agosto 3 de 1839.

1v—1 MANUEL CARRILLO.

LOS herederos del finado D. Pascual Aranda, han convenido en solicitar postores para la venta de varios bienes, que fueron de la pertenencia de dicho Sr.; y al efecto se avisa que se vende la muy buena y bonita hacienda de la Saucedá con sus muebles, semovientes y demas cosas accesorias, lo mismo que unas casas, situadas, la primera en jurisdiccion de Lagos á las dos y media leguas al oriente de ella, y la segunda dentro de la poblacion de la misma ciudad. La persona que se interese en la adquisicion de estas fincas ó alguna de ellas, podrá ocurrir dentro de un mes contado desde la fecha, á contestar sobre el particular por sí, ó por encargado, en Lagos con el Lic. D. Vicente Calvillo, ó D. Antonio Aranda, y en San Luis Potosí, con D. Joaquin Cabral ó D. Mariano Martinez, quienes recibirán la postura que se haga y franquearán todas las intrucciones que se les pidan, acerca del actual estado y valor de las referidas fincas.

San Luis Potosí, Julio 25 de 1839. 3v—3

EN el establecimiento de los Sres. Beale y Ca., sito en la calle de San Agustin letra N, se reciben caballos á pension, manteniéndolos en él y cuidándolos con esmero, por 12 ps. al mes. Tambien se admiten para venderse en comision, pagando en este concepto, todo el comprador como el vendedor medio real en cada peso; y los citados señores Beale y Ca. se comprometen á mandar por los caballos todas las mañanas á casa de los señores que les den comision de venderlos, y á devolverlos á la tarde.

Asimismo se encargan de vender sillas del pais y estrangeras, carruages, guarniciones, armas para camino, pistolas de arzon y todos los demas objetos pertenecientes al ramo de caballos; ofreciendo al público desempeñar con eficacia cual lo han hecho hasta aquí, las comisiones que se les encarguen.

En dicho local hay banco de herrador, cuyos operarios trabajan con la mayor perfeccion al estilo de Inglaterra, sin que los precios del herrage, no obstante ser superior al que se acostumbra poner en los bancos del pais, esceda sensiblemente los acostumbrados en éstos, cual se ve por la siguiente nota.

Un par de herraduras comunes, , ,	$ 1 2 rs.
Un id. para mula, , , , , , , , , ,	1 0
Un id. para caballo frison, , , , , ,	1 6

15v—11

EN la huerta del convento de Agustinos de esta ciudad, se ha introducido sin el consentimiento de la comunidad, un establecimiento de caballos y banco de herrador, que ha perjudicado notoriamente la huerta y atropellado los derechos del convento: en tal virtud los prelados han ocurrido á los jueces, y cuanto antes ese establecimiento ya no subsistirá en el indicado local. Lo que se avisa por lo que pueda importar al público y al convento.

15v—5 EL PROCURADOR DE S. AGUSTIN

SEMILLAS DE HORTALIZA.

EN la calle de Zuleta núm. 12 se espenden de escelente calidad, dándose la coleccion de 25 clases por el moderado precio de 6 ps. 10v—5

MANTAS.

Se espenden MANTAS superiores de mas de yarda de ancho, de la fábrica del Hospital de naturales, libres de todo derecho, á precios muy cómodos, en el cajon del Puente de Palacio, conocido por el nombre de D. José Sarmiento. 12

CALCETINES SUPERIORES, camisas, guantes y buen surtido de ropa se encuentran *en el cajon de la Sirena*, 1a. calle de Plateros número 3. 4v—2

PARA NUEVA-YORK.

SALDRÁ para dicho puerto el 15 de este mes, la muy conocida y hermosa barca paquete americano ANNA LUISA, su capitan J. W. Wilson. La despacha en Veracruz, D. L. E. Hargous, é impondrán en México Garruste y Ca., calle de Capuchinas N. 15.—México, Agosto 3 de 1839. 3v—2

MEXICO.—Impreso por I. Cumplido.—1839.
Calle de los Rebeldes núm. 2.